MINUTA, 17ª SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE 2017

En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con veintitrés minutos del dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la décimo séptima sesión extraordinaria urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil diecisiete, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, el consejero electoral Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez en su carácter de presidente y el consejero electoral, Mtro. Bernardo Valle Monroy, asimismo, asistió, en calidad de invitado, el titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Mtro. Jesús Medina Franco, además del secretario técnico de la Comisión, Mtro. Gerardo C. Jiménez Espinosa, titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 53 del Código; y, 44, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión. Toda vez que el proyecto de orden del día y la documentación correspondiente se distribuyeron previamente, se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de su lectura. Por lo tanto, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO.- Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo por los que se inician los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves siguientes:

a) IECM-QCG/PE/008/2017; y
b) IECM-QCG/PE/009/2017.

SEGUNDO.- Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se inicia el procedimiento ordinario sancionador identificado con las clave IECM-QCG/PO/10/2017.

TERCERO.- Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes:

a) IEDF-QCG/PO/024/2017;
b) IEDF-QCG/PO/025/2017;
c) IEDF-QCG/PO/026/2017;
d) IEDF-QCG/PO/027/2017;
e) IEDF-QCG/PO/028/2017; y
f) IEDF-QCG/PO/029/2017.

Los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO.- Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo por los que se inician los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves siguientes:

a) IECM-QCG/PE/008/2017; y
b) IECM-QCG/PE/009/2017.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/054-17ª. Ext. Urg./2017.** Se aprobaron por unanimidad los proyectos de acuerdo por los que se inician los procedimientos especiales sancionadores siguientes:

  a) IECM-QCG/PE/008/2017; y
  b) IECM-QCG/PE/009/2017.

  Lo anterior, incluyendo las observaciones de forma al proyecto identificado con la clave IECM-QCG/PE/009/2017, presentadas por la secretaría ejecutiva.

SEGUNDO.- Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se inicia el procedimiento ordinario sancionador identificado con las clave IECM-QCG/PO/10/2017.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/055-17ª. Ext. Urg./2017.** Se aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo por el que se inicia el procedimiento ordinario sancionador identificado con la clave IECM-QCG/PO/010/2017.

TERCERO.- Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes:

a) IEDF-QCG/PO/024/2017;
b) IEDF-QCG/PO/025/2017;
c) IEDF-QCG/PO/026/2017;
d) IEDF-QCG/PO/027/2017;
e) IEDF-QCG/PO/028/2017; y
f) IEDF-QCG/PO/029/2017.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/056-17ª. Ext. Urg./2017.** Se aprobaron por unanimidad los proyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes:

  a) IEDF-QCG/PO/024/2017;
  b) IEDF-QCG/PO/025/2017;
  c) IEDF-QCG/PO/026/2017;
  d) IEDF-QCG/PO/027/2017;
  e) IEDF-QCG/PO/028/2017; y
  f) IEDF-QCG/PO/029/2017.

El presidente de la Comisión instruyó al secretario técnico para que remitiera a la Secretaría Ejecutiva los proyectos aprobados, a efecto de que se sometan a consideración del Consejo General del Instituto.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con veintinueve minutos del dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, se dio por concluida la décimo séptima sesión extraordinaria urgente de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los consejeros electorales que la aprobaron, asistidos por el secretario técnico.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
Consejero electoral y presidente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Consejero electoral e integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

BERNARDO VALLE MONROY
Consejero electoral e integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas